



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.16 DE 2022**

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para la V cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, primer periodo de 2022”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFCEA 017 de fecha 18 de febrero de 2022, se informó que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, avaló la propuesta de Calendario Académico para la V cohorte del programa Especialización en Gerencia del Talento Humano, primer periodo de 2022, y solicitó ante Consejo Académico su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el 23 de febrero de 2022, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente Calendario Académico, para la V cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, primer periodo de 2022, como se relaciona a continuación:

ACTIVIDAD	FECHAS
Solicitud de reingreso	Hasta el miércoles 2 de marzo de 2022
Matrícula financiera ordinaria	Desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 31 marzo 2022
Matrícula financiera extraordinaria	Desde el 1 abril 2022 hasta el 16 de abril de 2022
Matrícula Académica	Hasta el 18 de abril de 2022
Inicio de Semestre	22 de abril de 2022
Finalización de Semestre	16 de julio de 2022

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2022

(Original firmado por)
CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidente (e) de Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.